



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0642-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de mayo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, con el Oficio Múltiple N° 011-2019-GR-DRTPE-HCO/D, reitera la acreditación de representantes ante el Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil 2019;

Que el Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, con el Oficio N° 079-2019-UNHEVAL-CCAD, propone como representantes a los siguientes profesionales:

Miembro Titular

Apellidos y Nombres: Dra. Janeth Leynig Tello Cornejo
DNI N°: 22476856
Dirección de la Institución: Av. Universitaria N° 601-607, distrito de Pillcomarca, provincia y departamento de Huánuco
Número de Teléfono Institucional: 519594
Celular Personal: 998811228
Correo Electrónico: jtello@unheval.edu.pe

Miembro Alterno

Apellidos y Nombres: Lic. Rocío Esmeralda Chávez Cabello
DNI N°: 22481023
Dirección de la Institución: Av. Universitaria N° 601-607, distrito de Pillcomarca, provincia y departamento de Huánuco
Número de Teléfono Institucional: 519594
Celular Personal: 962962431
Correo Electrónico: socroc_ch@hotmail.com

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3985-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0621-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 22 y 23 de mayo de 2019;

SE RESUELVE:

1° **ACREDITAR** ante el **Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2019** a las docentes Dra. JANETH LEYNIG TELLO CORNEJO, como representante TITULAR y Lic. ROCIO ESMERALDA CHÁVEZ CABELLO, como representante ALTERNO, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

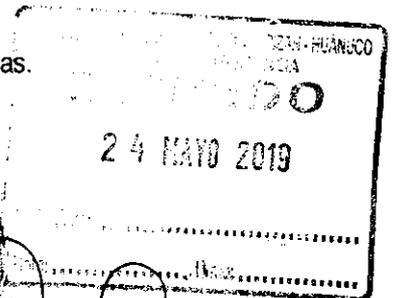
Regístrese, comuníquese y archívese.



EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



Abog. YERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DRTPE-DIGA-VRH-SUPC-Fito-Archivo